



IDAAN

Prórroga N.º 01-23- DEPCOM
16 de enero del 2023

Prórroga No. 01

Señores:
MATERIALES PROFESIONALES, S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En atención a la solicitud de prórroga presentada, para el cumplimiento de la Orden de Compra No. **4000013100** mediante Nota del 3 de Enero del 2023 "ABRAZADERA A.INOX. 8" X7" PARA HD-AC" con un término de entrega de **(45) Días Hábiles**, le informamos que una vez analizados los motivos que sirvieron de fundamento a la ley, esta Entidad ha decidido mediante la Unidad Gestora conceder la prórroga solicitada por un plazo de **(22) Días Hábiles**, contados a partir de **4/01/2023** y en consecuencia la nueva fecha de entrega es el día **03/02/2023**.

En el evento que no cumpla con el término adicional concedido, procederemos a ejecutar las acciones que determina la ley de Contratación Pública, atendiendo a las disposiciones contempladas en el artículo N.º. 102, del texto único de la ley 22 del 27 de junio de 2006, ordenado por la ley 153 de 8 de marzo del 2020.

Atentamente,

Ltado. Roberly Vargas
Director Administrativo



Rr/mp

